



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRES CHOLULA, PUEBLA
2014-2018.

CONTRALORÍA MUNICIPAL.
FORMATO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS CIUDADANAS.

FOLIO No. _____

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 52 y 53 bis de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla; artículos 168 y 169 fracción XVII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Puebla, se procede a recabar la Queja, Denuncia o Sugerencia, para su atención correspondiente.

Fecha: 16-1-2018

Hora: _____

Datos del Quejoso:

Nombre: Blas Lamentino Castro Cuatrecasas

Domicilio Particular: Avenida Enrique plaza Hagon Edif 3 # 11
Colonia Rivera Riniega

Entre las calles _____

Municipio _____; Estado Puebla Pur

Teléfono particular: 5-09-55 00 Teléfono celular: _____

Identificación Oficial: _____

Manifiesto expresamente que por así convenir a mis intereses, las notificaciones que se me realicen sean vía telefónica a los números: _____

_____ : en caso contrario, se me notifique en la lista, que se fija en el Estrado de la Contraloría Municipal de San Andrés Cholula. - - - -

Datos del servidor público (en caso de contar con ellos):

Nombre: Rafael Tecaxco y Antonio Ramirez Cuatrecasas

Cargo y/o Puesto: _____

Dependencia: _____

Si tiene testigos de los hechos o si conoce a otras personas afectadas favor de indicarlo.

Nombre	Teléfono	domicilio
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____
_____	_____	_____

Continúa al reverso...

CONTRALORÍA MUNICIPAL.
FORMATO DE QUEJAS, DENUNCIAS Y SUGERENCIAS CIUDADANAS.

Narración de los hechos: Debe ser concreta, describiendo la forma en que ocurrieron, especificando el lugar exacto y el orden en que acontecieron; los nombres de las personas involucradas, en el desarrollo de éstos y su participación.

"Bajo protesta de decir verdad" declaro que los siguientes hechos son ciertos:

Día 19-9-2016

So

Los Señores Rapael Tecaxco y Antonio Ramirez fueron a mi casa para ofrecerme ser beneficiario de un programa en el que podría ser beneficiario de una casa como se había realizado en San Rafael Coahuila me dijeron que me incluyera en la lista de viviendas de la cantidad de 12 mil pesos a la Rapael Tecaxco en presencia de Antonio Ramirez Cuatro que a mi me entregaria mi casa en el 2017 y ya paso el 2017 y nada de nada. yo crei a Rapael Tecaxco porque el Señor Antonio Ramirez es de la Comunidad y todos los Conocemos Ademas dijo que estaba enterado el presidente

C.

Nombre y Firma

En caso de ser necesario, se le notificará que asista con identificación oficial a ratificar o ampliar su queja, a través de comparecencia directa en las oficinas de la Contraloría Municipal, para proceder conforme a la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Puebla.

Este documento esta clasificado como reservado en términos de lo dispuesto por artículo 33 fracción VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.



HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA
2014 - 2018
CONTRALORIA MUNICIPAL

Municipal C. Leoncio Paisano Arias por lo que yo le
creo y le tuve esa confianza pero hasta el momento no
he tenido Respuesta y al acudir a la Secretaría de desarrollo
Económico y desarrollo Social me contactaron por lo que existe
ninguna programación (y que) en el que yo este incluido como
beneficiaria y que Rafael ya no trabaja en el ayuntamiento
y que Antonio Romero Cuatrecasas el si trabaja en el ayuntamiento
de San Andrés. Al cual yo solicite se me ponga una
audiencia con la persona mencionada lo cual reconozca que
si participo en Compañía del Rafael Tecaxco.
También tengo conocimiento que la Señora Rosa Cuatrecasas
-ristino Mino Adán Cuatrecasas Cuatrecasas están en la misma
situación

Blas Laurentino Cuatrecasas